



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública 4595-24-LE15 de "Const. Revestimiento de Pisos Acceso y patio Cubierto, Liceo Claudio Arrau León".

DECRETO: N.º 916
COIHUECO: 06 FEB 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.-D.A. N° 581 del 22 de Enero de 2015 que aprueba Bases Administrativas y autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora de fecha 04 de Febrero de 2015 que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Daniel Reyes Soto.", RUT: 11.807.937-k.
- 4.- D.A. N°365 de fecha 13 de Enero Designa Subrogancia Secretario Municipal

DECRETO:

- 1.-**APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-24-LE15 de" Const. Revestimiento de Pisos Acceso y patio Cubierto, Liceo Claudio Arrau León a proveedor Daniel Reyes Soto., RUT: 11.807.937-k
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$9.999.541 impuesto Incluido.
- 3.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Publica, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPÚTESE:** El gasto a la cuenta Fondos FAGEM 2014. Por un monto de \$9.999.541 Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RCO/PLN/EMR/FP/FP.-
DISTRIBUCION:
- DAEM
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- ADQUISICIONES DAEM.